

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F78F515009852102

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANNY HEIMER CERON ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085264904 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 255958-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIADO 3
CLAM INGENIEROS SAS

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 800169491-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-170004-12
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 1992
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 09 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 12 sur 70
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: clamingenieros@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3113066144
Teléfono comercial 2: 3015766455
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 12 SUR 70
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: clamingenieros@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113066144
Teléfono para notificación 2: 3015766455
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 3029 de julio 24 de 1992, de la Notaría 11a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 31 de julio de 1992, en el libro 9o., folio 1120, bajo el No. 7879, fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de

C.L.A.M. INGENIEROS LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Según Acta número 22 del 6 de febrero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 12 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 3546, la sociedad se transforma de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se identificará así:

C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social lo constituirá todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería y la arquitectura, podrá efectuar diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos, pero podrá fabricar viviendas, hacer todo tipo de construcciones, prestar asesorías efectuar cálculos y en fin lo atinente a las ramas urbanísticas, hidráulicas, sanitarias, civiles, pavimentación, carreteras, alcantarillado, estructura metálica, acueducto, electricidad, todos los demás actos lícitos que sean necesarios para el logro cabal del objeto social.

La sociedad en cumplimiento de sus fines u objetos social primordial, podrá realizar todo tipo de actos, operaciones o contratos, civiles o comerciales con terceros y relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones o ejercicio de derechos derivados de la existencia de la

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. Además la sociedad entre otros podrá a través de su representante legal, celebrar operaciones de crédito, contrato de mutuo con o sin interés, con garantías reales o personal y servir de gerente a obligaciones de terceros.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$40.000.000,00	4.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$40.000.000,00	4.000	\$10.000,00
PAGADO	\$40.000.000,00	4.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO MARIO DIAZ FUENTES DESIGNACION	7.604.690

Por Acta número 22 del 6 de febrero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 12 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 3546

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	4510	28/09/1998	Not.29a.			
Escritura	2662	08/06/2001	Not.29a.			
Escritura	2477	08/05/2008	Not.29a.			
Acta	22	06/02/2019	Asamblea	003546	12/02/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL C L A M INGENIEROS LIMITADA

MATRIZ: 170004-12 C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INGENIEROS CONTRATISTAS
CONFIGURACION: PRIVADO DE FEBRERO 21 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4139 28/02/2017

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

505225 12 ML INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INGENIEROS CONSTRUCTORES
CONFIGURACION: PRIVADO DE FEBRERO 21 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4139 28/02/2017

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4112
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4390, 4311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0022776531

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpiMcbbdlfhhHJuU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$6,447,467,240.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.604.690

DIAZ FUENTES

APELLIDOS

MARIO MARIO

NOMBRES

Mario Mario DF

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1980

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-OCT-1998 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0112100-00111521-M-0007604690-20081024

0004826738A 1

2310013253

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de mayo de 2022, a las 11:14:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7604690
Código de Verificación	7604690220506111435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de mayo de 2022, a las 11:16:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8001694911
Código de Verificación	8001694911220506111601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195891509



WEB
11:17:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO MARIO DIAZ FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7604690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195891865



WEB
11:20:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) C.LA.M. INGENIEROS SAS identificado(a) con NIT número 8001694911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:45 AM horas del 06/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7604690**

Apellidos y Nombres: **DIAZ FUENTES MARIO MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2022 11:23:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7604690** y Nombre: **MARIO MARIO DIAZ FUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32678203** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 6 de mayo de 2022

Señores

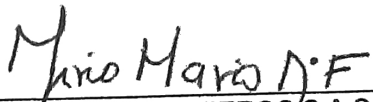
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-035-2022**

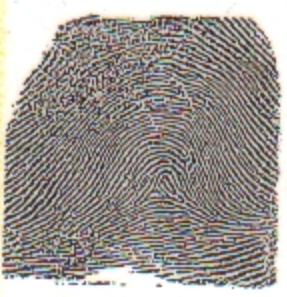
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Yo, MARIO MARIO DIAZ FUENTES, identificado con c.c 7.604.690 de Santa Marta, en mi condición de Representante Legall de C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S identificada con Nit Nit: 800169491-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de medellin certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014



C.L.A.M., INGENIEROS S.A.S
Nit: 800169491-1
R.L. MARIO MARIO DIAZ FUENTES
c.c 7.604.690 de Santa Marta

CONSORCIADO 4
HAROLD BLADIMIR MANQUILLO GUTIERREZ

INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1977**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-JUL-1995 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Albuquerque*
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-8400100-70116821-M-0076326283-20030911 0719003254B 03 122127235

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **76.326.283**
APELLIDOS **MANQUILLO GUTIERREZ**
NOMBRES **HAROLD BLADIMIR**
FIRMA *[Signature]*

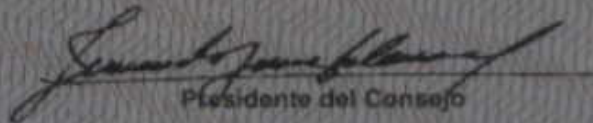



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 19202089288CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
MANQUILLO GUTIERREZ
NOMBRES
HAROLD BLADIMIR
C.C. 76.326.283
UNIVERSIDAD
DEL CAUCA


Presidente del Consejo


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta - Reservista Segunda Clase

76326283

MANQUILLO GUTIERREZ
HAROLD BLADIMIR

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC. 2001	31 - DIC. 2017	31 - DIC. 2017


PROFESION: **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la Carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


0036355
VICTOR J. BURGOS SEGURA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2022 07:13:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **76326283** y Nombre: **HAROLD BLADIMIR MANQUILLO GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31845616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de abril de 2022, a las 19:11:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	76326283
Código de Verificación	76326283220419191138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194657414



WEB
19:10:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HAROLD BLADIMIR MANQUILLO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76326283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:09:42 PM horas del 19/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7632683**

Apellidos y Nombres: **RUBIO HERNANDEZ JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



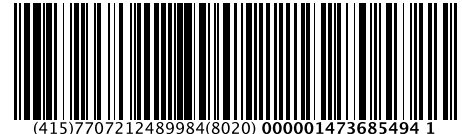
Gobierno en
Línea



2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14736854941



(415)7707212489984(8020) 000001473685494 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 7 6 3 2 6 2 8 3 27. Fecha expedición 1 9 9 5, 0 7, 2 5
28. País COLOMBIA 29. Departamento Cauca 30. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1
31. Primer apellido MANQUILLO 32. Segundo apellido GUTIERREZ 33. Primer nombre HAROLD 34. Otros nombres BLADIMIR
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

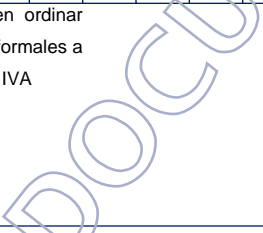
38. País COLOMBIA 39. Departamento Putumayo 40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1
41. Dirección principal CR 12 A 10 11 BRR LAS VEGAS
42. Correo electrónico ing.hmanquillo@gmail.com
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 3 0 8 7 5 6 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 2 1 0	2 0 1 3, 0 8, 3 0	4 2 2 0	2 0 1 3, 0 8, 3 0	7 1 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/>										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
54. Código <input type="text" value="11"/> <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="13"/> <input type="text" value="14"/> <input type="text" value="15"/> <input type="text" value="16"/> <input type="text" value="17"/> <input type="text" value="18"/> <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="20"/>														57. Modo							
														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 6 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-035-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TOBÍAS DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, Y UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LOS MANGUITOS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**

Yo, HAROLD BLADIMIR MANQUILLO GUTIÉRREZ, como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito bajo la gravedad de juramento que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.



HAROLD BLADIMIR MANQUILLO GUTIÉRREZ

CC 76.326.283 de Popayán (C)

Ingeniero civil

TP 19202-089288 CAU

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76326283		MANQUILLO GUTIERREZ HAROLD BLADIMIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio modelo	MOCOA-PUTUMAYO	4295212	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-03	2022-03	1409634057	9433533728	I	2022/04/22	2022/04/12	BANCOLOMBIA	0	\$290,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 76326283	MANQUILLO HAROLD	X																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	ESSC18	30	\$1,000,000	\$125,000	0	50	50	14-23	30	\$1,000,000	\$5,300	0	50	50	No	\$290,300			
Total	Afiliados(1)																					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			50	50			\$1,000,000	\$5,300			50	50			\$290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76326283		MANQUILLO GUTIERREZ HAROLD BLADIMIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio modelo	MOCOA-PUTUMAYO	4295212	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1409634057	9433533728	I	2022/04/22	2022/04/12	BANCOLOMBIA	0	\$290,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL				1	\$290,300	\$0	\$0	\$290,300	

FORMATO 3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAMANES DE UNINORTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN BOSCO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA UNION EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

PROponente: CONSORCIO HINCCO

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE EL TABLON - NARIÑO - OCCIDENTE	preliminares, cimentación, estructura en concreto, estructura metálica, mampostería repello y pintura, pisos, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias y aguas lluvias, área de juego, camerinos, gradería, cubierta, placa de concreto	1.665,23	GOBERNACION DE NARIÑO	7/04/2014	13/06/2016	100%
2	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL BARRIO SAN LUIS, CORREGIMIENTO DE JOSE MARIA HERNANDEZ MUNICIPIO DE PUPIALES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Preliminares, placa cancha polideportivo y piso camerinos, pisos cimentación y estructura en concreto, mampostería y repellos, enchapes, instalaciones hidráulicas, tubería y accesorios red sanitaria y pluvial, aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas, cubierta y estructura metálica, carpintería metálica pintura genera	796,75	MUNICIPIO DE PUPIALES	30/10/2018	29/04/2019	90%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



CONSORCIO HINCCO
R.L. ARQ. HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO

C.C.: 12.754.374 de Pasto

T.P.: A25162005-12754374

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN ZAFIRO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO EN LA CIUDADELA JORGE RÍOS CORTES EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER							
PROPONENTE: CONSORCIO HINCCO							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: HÉCTOR EDUARDO RÍOS CIFUENTES							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C. UT)
3	CONSTRUCCIÓN de las obras de rehabilitación estructural del estadio atanasio girardot, de la ciudad de medellin	Capítulo 1: Cubierta, camerinos y graderías. Capítulo 2: construcción en grama sintética y pista de atletismo	21.031,58	INDERMEDELIN	06/04/2006	01/04/2007	96%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



CONSORCIO HINCCO
R.L. ARQ. HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO

C.C.: 12.754.374 de Pasto

T.P.: A25162005-12754374

CONTRATO 1



Secretaría de
Infraestructura y
Minas

San Juan de Pasto, 22 de Marzo de 2018

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO**, con número de cédula 12.754.374 de Pasto, realizó y liquidó contrato de Obra Civil N° 586-14 que se detalla a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 586-14 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2014

VALOR DEL CONTRATO: MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.148.106.681.00), incluido IVA sobre la utilidad.

CONTRATISTA: HUGO FRANCISCO HINESTROZA M.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE EL TABLON - NARIÑO - OCCIDENTE"

FECHA DE INICIACION: 7 DE ABRIL DE 2014.

TIEMPO DE EJECUCION: OCHO (8) MESES

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1: 4 DE AGOSTO DEL 2014.
ACTA DE REINICIO No. 1: 25 DE AGOSTO DE 2014.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2: 19 DE DICIEMBRE DE 2014.
ACTA DE REINICIO No. 2: 13 DE ENERO DE 2015

MODIFICATORIO No.1: HASTA 30 DE ABRIL DE 2015
MODIFICATORIO No.2: HASTA 15 DE JULIO DE 2015
MODIFICATORIO No.3: HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: 14 DE AGOSTO DE 2015
ACTA DE REINICIO No. 3: 10 DE MAYO DE 2016

FECHA DE FINALIZACION: 11 DE JUNIO DE 2016 SEGÚN REINICIO No.3

CALIDAD DEL SERVICIO: BUENA

CUMPLIMIENTO: BUENO

ACTIVIDADES DE OBRA: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, MAMPOSTERIA, REPELLO, PINTURA, PISOS CARPINTERIA METALICA, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES HIDRAULICAS, INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS, CUBIERTA EN TEJA TERMO ACUSTICA.

AREA CONSTRUIDA: 1.975,16 M2

NOTA: La presente se expide a solicitud del interesado, los datos registrados son tomados de la carpeta que reposa en los archivos de la Secretaría de Infraestructura y Minas.



DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
Secretario de Infraestructura y Minas

Revisó Arq. Astrid Delgado Coral
Profesional Universitario



0043367
0037325-0160294
Gobierno de Nariño
Economía e Inversión
Innovación

Gobernación de Nariño – Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea gratuita: 018000949898Pbx: (57)2 7235003
www.narino.gov.co- contactenos@narino.gov.co

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIMEYC FTO 08
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CIVIL	Versión: 1.0 Vig. 28/10/14

CONTRATO No.: 586 – 14 del 24 de Febrero de 2014

RECURSOS: Cuenta No. 2212511 Construcción del Centro Deportivo y Cultural del Resguardo Indígena Inga de Aponte, Municipio de El Tablón de Gómez, Nariño, Occidente.
 2014010161, Cuenta No. 2241 Inversión con Recursos de Cofinanciación.
 2014010162, Cuenta No. 21443201 Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el Departamento de Nariño.

No. CDP: 2013110006; 2014010161; 2014010162
No. REGISTRO DE COMPROMISO: 2014030001; 2014030013

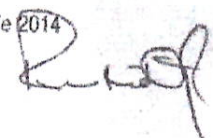
CONTRATISTA DE OBRA CIVIL: HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO


INTERVENTOR: ROSARIO DE FATIMA MARTINEZ

SUPERVISOR DELEGADO: ASTRID LORENA DELGADO C.

OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se obliga a la ejecución de las obras del proyecto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ – NARIÑO – OCCIDENTE" a precios unitarios fijos, conforme a la descripción general, unidad de medida y cantidades, que se especifican en el cuadro de Presupuesto Oficial, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones, sus adendas y demás documentos que formaron parte del proceso de Licitación Pública N° 026 – 2013, así como la oferta presentada por el Contratista, los cuales forman parte integrante del presente contrato.

Continúa Acta Recibo Final Contrato de Obra Civil No. 586 – 14 del 24 de Febrero de 2014



	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código SIVEYC FTO 08
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CIVIL	Versión 1.0 Vig. 26/10/14

Continúa Acta Recibo Final Contrato de Obra Civil No. 586 - 14 del 24 de Febrero de 2014
ACTA RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 586 - 14

VALOR DEL CONTRATO: MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.148.106.681,00), Incluido IVA sobre la utilidad.

FECHA DE INICIACION DE OBRA: Siete (07) de Abril de 2014

PLAZO DEL CONTRATO: Ocho (08) meses.

ACTA DE SUSPENSION N° 01: 4 de Agosto de 2014.
ACTA DE REINICIO N°01: 25 de Agosto de 2014.

ACTA DE SUSPENSION No 2: 19 de Diciembre de 2014
ACTA DE REINICIO No 2: 13 de Enero de 2015

MODIFICATORIO N° 01: Hasta 30 de Abril de 2015.
MODIFICATORIO N° 02: Hasta Julio 15 de 2015
MODIFICATORIO N° 03: Hasta Septiembre 15 de 2015

ACTA DE SUSPENSION N° 03: Catorce (14) de Agosto de 2015
ACTA DE REINICIO N° 03: Diez (10) de Mayo de 2016

FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N° 03: Once (11) de Junio de 2016

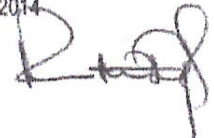
GARANTIAS:
 Seguros del Estado S.A. Póliza No.: 41 - 44 - 101140051


VIGENCIA CUMPLIMIENTO: 24/02/2014 hasta 11/12/2016
VIGENCIA MANEJO ANTICIPO: 24/02/2014 hasta 11/12/2016
VIGENCIA PAGO SAL, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: 24/02/2014 hasta 11/06/2019

VIGENCIA ESTABILIDAD Y CALIDAD: Si ampara 5 años

FECHA PRESENTE ACTA: Trece (13) días de Junio de 2016.

Continúa Acta Recibo Final Contrato de Obra Civil No. 586 - 14 del 24 de Febrero de 2014



	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código SIVEYC FTO.05
		Versión: 1.0
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CIVIL	Vig: 26/10/14

Continúa Acta Recibo Final Contrato de Obra Civil No. 586 – 14 del 24 de Febrero de 2014
ACTA RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 586 - 14

En San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento, los señores: DIEGO OLEGARIOA RCOS INSUASTY, Secretario de Infraestructura y Minas; HUGO FERNANDO MUÑOZ, Subsecretario de Infraestructura y Vías del Departamento; ASTRID LORENA DELGADO C., Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura y Minas, que para el efecto tendrá la supervisión delegada; ROSARIO DE FATIMA MARTINEZ, Contratista de Interventoría y HUGO FRANCISCO HINESTROZA Contratista para "CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA INGA DE APONTE MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ – NARIÑO – OCCIDENTE", con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra, previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, en donde el contratista entregó al Interventor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta final, según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

VALOR ACTA FINAL No. 04:	\$47.354.232,00
SALDO AMORTIZACION ANTICIPO:	\$18.941.692,80
VALOR NETO A PAGAR:	\$28.412.539,20

SON: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:


DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
 Secretario de Infraestructura y Minas
 Departamento de Nariño


HUGO FERNANDO MUÑOZ
 Subsecretario de Infraestructura y Vías


ASTRID LORENA DELGADO C.
 Profesional Universitario
 Secretaría de Infraestructura y Minas


ROSARIO DE FATIMA MARTINEZ
 Interventor


HUGO FRANCISCO HINESTROZA
 Contratista Obra Civil

CONTRATO 2

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL POR CUMPLIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° LP004-2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUPIALES Y EL CONSORCIO PUPIALES / R.L. IVAN LEONARDO ARROYO CORAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
Tipo	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Numero	LP004-2017
Modalidad	Licitación Publica
Contratante:	MUNICIPIO DE PUPIALES
Contratista:	CONSORCIO PUPIALES R.L. Arq. IVAN LEONARDO ARROYO CORAL
Identificación:	NIT 901132584-4 / R.L. C.C.No. 80.057.812 de Pupiales
Objeto:	Construcción Polideportivo cubierto en el barrio San Luis, corregimiento de José María Hernández Municipio de Pupiales –Departamento de Nariño.
Duración:	El plazo del Contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Perfeccionamiento:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Legalización:	24 DE NOVIEMBRE DE 2017
Valor del Contrato:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$659.807.803,00)
Fecha Acta de inicio	30 DE OCTUBRE DE 2018
Fecha de Terminación	29 de Abril de 2019
CDP:	2017001276 del 27 de septiembre de 2019
CRP:	2018000011 de 02 de enero de 2018
Otro Sí Nro. 01	12 de diciembre de 2017
Otro Sí Nro. 02	12 de diciembre de 2017
Otro Sí Nro. 03	23 de marzo de 2018
Fuente de financiación	Departamento Administrativo de Prosperidad Social Recursos sin situación de fondos

ASPECTOS JURIDICOS: Entre los suscritos a saber, **FABIO CARDENAS REVELO**, mayor de edad, vecino de Pupiales (N), identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.312.416 expedida en Pupiales (N), obrando en nombre y representación del Municipio de Pupiales y en ejercicio de las facultades conferidas por el Acuerdo No. 21 de 07 de noviembre de 2018, quien para efectos de este documento se denominará EL MUNICIPIO y obrará como CONTRATANTE por una parte y por otra ARQ. IVAN LEONARDO ARROYO CORAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.057.812 de Pupiales, en su condición de representante legal del CONSORCIO PUPIALS, identificado con NIT 901132584-4 quien para los efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido en la Alcaldía Municipal de Pupiales con el fin de efectuar la liquidación bilateral del Contrato de Obra Pública N° LP004-2017 suscrito el 23 de Marzo de 2018, con el fin de establecer las obligaciones reciprocas derivadas del contrato.

Que de conformidad con el acta final y acta de recibo a satisfacción emitida por el Ing Giovanni Loza Rosero, en su condición de director de la interventoría CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA, se tiene que el contratista cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato.

El contratista acredita garantía de Estabilidad y calidad de la obra, mediante póliza N. 41-44-101195671, anexo 9 de Seguros del Estado S.A., la cual ampara 5 años, es decir, desde el 29 de abril de 2019 hasta el 29 de abril de 2024.

El Municipio de Pupiales recibe el cumplimiento del objeto contratado a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de supervisión final suscrita entre el (la) contratista y el supervisor (a) del contrato, por tanto, frente al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, las partes se declaran a paz y salvo, libre de toda desavenencia y desacuerdo.

Así mismo se tiene que en la cláusula sexta del contrato se estipulo que el plazo del mismo es de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de obra; de tal manera que el contrato de Obra Pública se liquida bilateralmente por cumplimiento anticipado del objeto contractual tal como lo refiere el interventor y por recibo a satisfacción del municipio.

2. ASPECTOS ECONOMICOS:

DESCRIPCION	VALOR
Valor del Contrato	\$ 659.807.803,00
Valor ejecutado por el contratista	\$ 659.807.803,00
Valor pagado al contratista	\$ 659.807.803,00
Saldo a favor del Contratista	\$ 0,00
Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00

En ese orden de ideas, el Municipio no adeuda suma alguna al contratante, por cuanto las actas de pago se realizaron conforme a la forma de pago establecida en el negocio jurídico, recursos que por ser sin situación de fondos no afectaron financieramente a municipio.

Así las cosas, se tiene que la terminación del contrato referido, se da por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción del plazo de ejecución, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

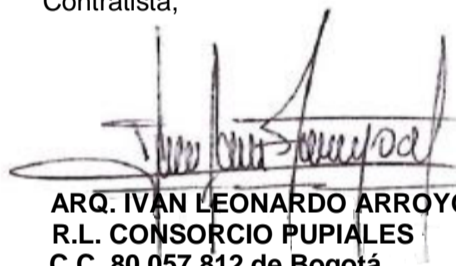
Para constancia se firma por los intervinientes, el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Contratante,



FABIO CARDENAS REVELO
C.C. No. 5.312.416 de Pupiales(N)
Alcalde Municipal de Pupiales

Contratista,



ARQ. IVAN LEONARDO ARROYO CORAL
R.L. CONSORCIO PUPIALES
C.C. 80.057.812 de Bogotá

Viviana Ch.

7.- CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

San Juan de Pasto, 20 de octubre de 2017

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUPIALES
 Palacio Municipal
 PUPIALES – Nariño

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA L.P. 004-2017 "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL BARRIO SAN LUIS CORREGIMIENTO JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ MUNICIPIO DE PUPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Los suscritos: HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO e IVAN LEONARDO ARROYO CORAL, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación propia, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado Consorcio Pupiales, para participar en el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LP-04-2017, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL BARRIO SAN LUIS CORREGIMIENTO JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ MUNICIPIO DE PUPIALES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO", y por lo tanto expresamos lo siguiente:

EL CONSORCIO ESTÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE	PARTICIPACION %
HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO	90%
IVAN ARROYO	10%

LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ES SOLIDARIA E ILIMITADA.

El Representante Legal del Consorcio es IVAN LEONARDO ARROYO CORAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.057.812 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la información, en caso de ser preseleccionados presentar la propuesta y tomar las decisiones con amplias y suficientes facultades.

La duración del Consorcio es por 18 meses

La sede del Consorcio es: San Juan de Pasto, Nariño

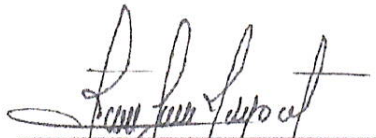
Dirección: KM 3 PASTO VIA LA COCHA

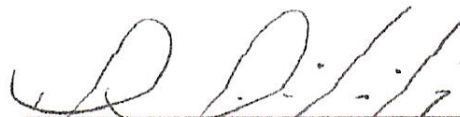
Teléfono: 3168565827

Correo electrónico: ivanar28@hotmail.com

Ciudad: Pasto Nariño

En constancia se firma en Pasto, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).


 Arq. Ivan Leonardo Arroyo Coral
 CC 80.057.812 de Bogotá
 Representante legal consorcio


 Arq. Hugo Francisco Hiestroza Montenegro
 CC 12.754.374 de Pasto

CONTRATO 3



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER
NIT 800.194.096-0

DEPARTAMENTO TECNICO

HACE CONSTAR QUE:

El contratista UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006 realizo un contrato con el Instituto de Deporte y Recreación INDER, de acuerdo con las siguientes condiciones:

ENTIDAD CONTRATANTE : INDER

CONTRATO N° : 1030 DE 2006

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

FECHA DE INICIO : ABRIL 06 DE 2006

FECHA DE RECIBO : ABRIL 01 DE 2007

VALOR FINAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES : \$ 9.121.398.898,60

CALIDAD DE LA OBRA : BUENA

CUMPLIMIENTO : SATISFACTORIO

CLASIFICACION RUP

ESPECIALIDAD 02. Obras Sanitarias y Ambientales

GRUPOS:

01 Redes de distribución de agua potable
02 Redes de distribución de aguas servidas
12 Manejo y control ambiental

Especialidad 04. Edificaciones y obras de urbanismo



GRUPOS:

- 02 Edificaciones mayores hasta 500M2 y de alturas mayores de 15 metros.
- 05 Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias.
- 06 Estructuras de concreto convencionales.
- 07 Estructuras especiales de concreto.
- 10 Instalaciones interiores para edificaciones.

Durante la ejecución de este contrato UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006 no fue objeto de multas ni sanciones.

Las Obras se recibieron a satisfacción por parte del INDER Medellín.

Nota: Este Certificado en ningún caso debe contener notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Para constancia firma:



JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Claudia Mejía Angel

CONSTANCIA

El suscrito Analista en Construcción, Ingeniero César Augusto Correa Duque, hace constar que la Unión temporal Estadio 2006, (CLAM INGENIEROS LTDA con un 96% de participación), con Nit 900.0075.150-3, ejecutó en desarrollo del contrato de obra N° 1030 de 2006 y sus adiciones, cuyo OBJETO fue "Construcción de obras de rehabilitación estructural Estadio Atanasio Girardot, municipio de Medellín" la siguiente actividad:

Demoliciones..... 11.674,48 M2

Se expide en Medellín, a los Once días del mes de Agosto de 2.008, a solicitud del interesado.

Atentamente,


CÉSAR AUGUSTO CORREA DUQUE
Analista en Construcción



CERTIFICACIÓN DE OBRA

Que la UNION TEMPORAL ESTADIO 2006, con NIT. 900.075.150-3, (Clam Ingenieros Ltda., con NIT.800.169.491-1 y con un 96%), ejecuto para el Municipio de Medellín un contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATANTE:	INDER
CONTRATO No.	1030 de 2.006
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESTADIO 2006.
NIT.:	900.075.150-3
OBJETO:	Construcción de las obras de rehabilitación estructural del Estadio Atanasio Girardot, Abril 6 de 2006 a Abril 1 de 2.007
DURACION:	20.603 M2
ÁREA INTERVENIDA:	\$ 9.073.640.425
VALOR FINAL:	

ACLARACION:

Tal y como consta en el Acta de Liquidación, se realizaron ítems, que fueron pagados como sumas globales, que incluyeron muchas actividades, como son:

Ítem O.E. 118. Adecuación de Palco. Incluyó el mobiliario necesario (sillas) para los invitados.

Ítem O.E. 119. Adecuación Oficina. Incluyó el mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la misma (Escritorios, sillas, Archivadores, etc.).

Ítem O.E. 120. Adecuación del Camerino de Nacional. Incluyó banca en granito para soporte de los lockers de cada jugador y banca en granito para el cambio de cada jugador.

Ítem O.E. 121. Adecuación del Camerino del Medellín. Incluyó banca en granito para soporte de los lockers de cada jugador y banca en granito para el cambio de cada jugador.

Ítem O.E. 123. Adecuación de la Sala de Prensa. Incluyó el mobiliario necesario (Mesa Técnico y jugador invitado y sillas invitados).

Este certificado se expide a solicitud del interesado. Además no contiene notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Medellín, 05 de Julio de 2013

GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO
Subdirector de Escenarios Deportivos

VoBo: César Correa Duque
Coordinador de Infraestructura

ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL

Febrero 7 de 2006.

Señores
INDER
 Medellín

REFERENCIA: Licitación Pública 001 DE 2006. Construcción de obras de rehabilitación estructural del estadio Atanasio Girardot, de la Ciudad de Medellín.

Los suscritos, MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA, CARLOS ALFREDO LOZANO CASTAÑEDA, EFRAÍN ANTONIO BARROS CABAS Y JORGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CLAM INGENIEROS LTDA, CALC INGENIEROS LTDA, EFRAÍN ANTONIO BARROS CABAS Y JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ manifestamos que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006 para participar en el proceso de Licitación cuyo objeto es Construcción de obras de rehabilitación estructural del estadio Atanasio Girardot, de la Ciudad de Medellín., y por lo tanto, expresamos:

1. La UNIÓN TEMPORAL está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (2) (%)
CLAM INGENIEROS LTDA	Cap.2 - Cap. 4 - Cap. 5 - Cap. 6 - Cap.7 ((7.1.2),(7.1.3),(7.1.4),(7.1.5)) Cap.8 - Cap.9((9.2),(9.3)) - Cap.10 Cap.11 ((11.1),(11.3), (11.4)) - Cap. 12 ((12.1),(12.2),(12.3))	96
CALC INGENIEROS LTDA	Cap. 1 - Cap. 3	2
EFRAÍN ANTONIO BARROS CABAS	(7.1.1)-(9.1)- (11.2)-	1
JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	(12.4)-(12.5)	1

- (1) Discriminar las actividades por ejecutar, para cada uno de los integrantes.
 (2) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100.

2. La duración de la UNIÓN TEMPORAL será igual al término de ejecución y

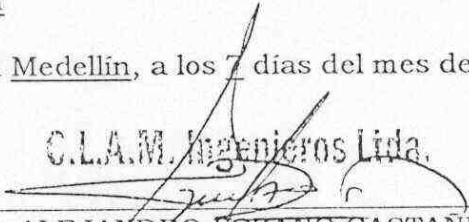
liquidación del contrato.

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.335.393 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006 es:

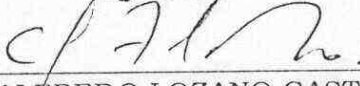
Dirección: Carrera 74 No. 24-63
Teléfono: 2381000
Fax: 3435530
Ciudad: Medellín

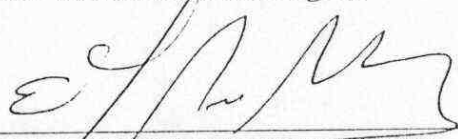
En constancia, se firma en Medellín, a los 7 días del mes de Febrero de 2006.

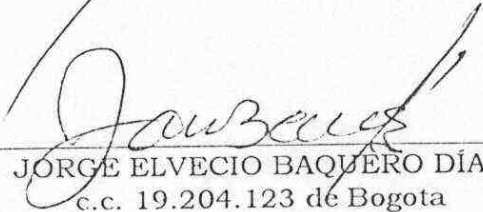
C.L.A.M. Ingenieros Ltda.


MIGUEL ALEJANDRO LOZANO CASTAÑEDA
Representante legal CLAM INGENIEROS LTDA
Representante legal U.T ESTADIO 2006
c.c. 19.335.393 de Bogotá

C. A. L. C.
Ingenieros

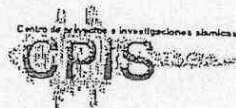

CARLOS ALFREDO LOZANO CASTAÑEDA
Representante legal CALC INGENIEROS LTDA
c.c. 19.281.090 de Bogotá


EFRAÍN ANTONIO BARROS CABAS
c.c. 17.131.852 de Bogota


JÓRGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ
c.c. 19.204.123 de Bogota



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 COLOMBIA
 SEDE MEDELLIN
 FACULTAD DE MINAS



Centro de Proyectos e
 Investigaciones Sísmicas

Certificación N° 3

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 1030 DE 2006	
Diciembre 7 DE 2007	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Instituto de Deportes y Recreación -INDER-
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006
NIT o CÉDULA	900.075.150-3
CONTRATO No:	1030 DE 2006
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 6.973.875.618
VALOR DE ADICION N° 1:	\$ 1.350.000.000
VALOR DE ADICION N° 2:	\$ 749.764.807
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICION:	\$ 9.073.640.425

ACTIVIDADES DE URBANISMO:

INDER

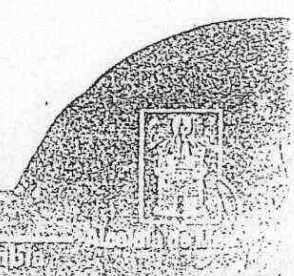
MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

706150
760
276

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$ 8.962.792.691,6
VALOR TOTAL DE REAJUSTES	\$ 158.606.207
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 9.121.398.898,6
PLAZO	240 días calendario
FECHA DE INICIO:	Abril 6 de 2006
AMPLIACIÓN No 1	30 días calendario
AMPLIACIÓN No 2	Hasta el 15 de febrero de 2007
AMPLIACIÓN No 3	45 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de abril de 2007
FECHA DE RECIBO DE OBRA:	Diciembre 6 de 2007
OBJETO:	Construcción de Obras de Rehabilitación Estructural del Estadio Atanasio Girardot.

El día 7 de diciembre de 2007 se reunieron en las instalaciones del INDER la Doctora Alicia Eugenia Vargas Restrepo, Directora General del INDER, el Ingeniero Miguel Alejandro Lozano Castañeda, en representación de la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006; el Ingeniero Josef Farbiarz Farbiarz, Director de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, el Ingeniero César Augusto Correa Duque, Analista en Construcción del INDER y el Ingeniero Alejandro Restrepo Anchico, Ingeniero Asignado por el INDER y; luego de recibir las obras ejecutadas, se acuerda realizar la liquidación como se especifica a continuación en los cuadros de cantidades.



1. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS POR OBRA ORDINARIA, ADICIONAL Y EXTRA.

OBRA ORDINARIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	V/UNIT	CANT. TOTAL	V/TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.2	DEMOLICION DE PISOS EN CONCRETO	m3	\$ 60.000	149,63	\$ 8.977.800,0
1.3	DEMOLIC. ESTRUCT. CONCRETO	m3	\$ 70.000	259,71	\$ 18.179.700,0
1.4	CARGUE Y BOT. MAT. SOBR.	m3	\$ 15.000	1176,97	\$ 17.654.610,0
1.5	DESMONTE DE BAJANTES	ml	\$ 7.000	634,10	\$ 4.438.700,0
1.6	DEMOLICION DE MUROS e=20cm	m2	\$ 8.000	3806,18	\$ 30.449.440,0
1.7	RETIRO DE MALLA	m2	\$ 9.000	143,90	\$ 1.295.100,0
1.8	DESMONTE DE VALLA DEL ESTADIO	m2	\$ 150.000	81,60	\$ 12.240.000,0
1.9	DESMONTE DE CUBIERTA METALICA (CAFETERIAS)	m2	\$ 11.000	412,78	\$ 4.540.580,0
1.1	DEMOLICION DE MESONES (CAFETERIAS)	m3	\$ 70.000	6,38	\$ 446.600,0
1.11	DESMONTE DE CORTINAS METALICAS	un	\$ 233.450	4,0	\$ 933.800,0
2	EXCAVACIONES Y LLENOS				
2.1	EN MATERIAL COMUN	m3	\$ 16.000	881,87	\$ 14.109.920,0
2.2	CARGUE Y BOT. DE TIERRA	m3	\$ 15.000	881,87	\$ 13.228.050,0
2.3	LLENOS ESTRUCTURALES EN ARENILLA	m3	\$ 18.000	724,68	\$ 13.044.240,0
3	REPOTENCIACION DE FUNDACIONES				
3.1	PUENTE EPOXICO ADHERENCIA EN FUND.	m2	\$ 19.000	336,26	\$ 6.388.940,0
3.3	CONCRETO f'c= 21Mpa EN PEDESTALES.	m3	\$ 370.000	41,42	\$ 15.325.400,0
4	REPOTENCIACION ESTRUCTURAL				
4.1	ESTRUCTURA METALICA PARA REPOT.				
4.1.1	COLOC. ESTRUCT. METALICA + CONEXIONES	kg	\$ 6.500	421.268,8	\$ 2.738.246.920,5
4.1.2	GROUT DE RELLENO MASTER FLOW 928 O EQUIV.	lt	\$ 3.200	38512,16	\$ 123.238.912,0
4.2	ACREC. COLUMNAS Y VIGAS DE CONCRETO				
4.2.1	CONCRETO f'c= 21Mpa EN COLUMNAS.	m3	\$ 450.000	10,60	\$ 4.770.000,0
4.2.2	CONCRETO f'c= 21Mpa EN VIGAS ENTRRADAS.	m3	\$ 350.000	216,06	\$ 75.619.250,0
4.5	VIGAS DE CONCRETO				
4.5.1	CONCRETO f'c= 21Mpa EN VIGAS AEREAS.	m3	\$ 420.000	13,26	\$ 5.569.200,0

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

278

92/142

5	ACERO DE REFUERZO				
5.1	BARRAS DE REFUERZO				
5.1.1	ACERO DE REFUERZO f _y =4.200kg/cm ²	kg	\$ 3.000	29566,84	\$ 88.700.529,0
5.2	ANCLAJE CON EPOXICO(HIT-RE 500) O EQUIV.				
5.2.2	Anclaje epoxico L _{pen} =0,15m;L _{total} =0,27m y d=1/2"	un	\$ 9.800	4470,00	\$ 43.806.000,0
5.2.3	Anclaje epoxico L _{pen} =0,25m;L _{total} =0,65m y d=1/2"	un	\$ 20.000	2363,00	\$ 47.260.000,0
5.2.4	Anclaje epoxico L _{pen} =0,6m;L _{total} =0,8m y d=1/2"	un	\$ 27.500		
5.2.5	Anclaje epoxico L _{pen} =0,326m;L _{total} =0,415m y d=3/4"	un	\$ 25.500	669,00	\$ 17.059.500,0
5.2.6	Anclaje epoxico L _{pen} =0,600m;L _{total} =0,8m y d=7/8"	un	\$ 82.000	48	\$ 3.936.000,0
5.2.7	Anclaje epoxico L _{pen} =1,150m;L _{total} =1,4m y d=7/8"	un	\$ 145.000		\$ -
6	REPOSICION DE PISOS				
6.1	PISOS EN CONCRETO,f'c=21Mpa y e=10cm	m ²	\$ 37.000	1108,25	\$ 41.005.250,0
7	SANEAMIENTO ESTRUCTURAL.				
7.1	GRADERIAS, CIRCULACIONES Y ESCALERAS.				
7.1.1	PREP.DE SUPERFICIE GRADERIAS	m ²	\$ 2.800	20.940,06	\$ 58.632.168,0
7.1.2	SONOGUARD O EQUIV.(TRAFFICO PESADO) EN HUELLAS DETRIBUNAS	m ²	\$ 52.000	19.510,05	\$ 1.014.522.808,0
7.1.3	PREP.DE SUPERFICIES DE ESCALERAS Y CIRCULAC.	m ²	\$ 2.800	3.697,72	\$ 10.353.616,0
7.1.4	APLICACION DE MASTER TOP O EQUIV. EN CIRCULACIONES Y ESCALERAS e=15mm	m ²	\$ 166.000	3.524,56	\$ 585.076.960,0
7.1.4	APLICACION DE MASTER TOP O EQUIV. EN CIRCULACIONES Y ESCALERAS e=10mm	m ²	\$ 132.800	173,16	\$ 22.995.648,0
7.1.5	SIKA COLOR 555W O EQUIV. EN CONTRA HUELLAS	m ²	\$ 8.500	10872,92	\$ 92.419.820,0
8	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
8.1	CORTE EN MUROS e= 2cm	ml	\$ 4.200	3159,60	\$ 13.270.320,0
8.2	ISL. SISM.(SIKA FLEX 1 A) o equivalente,e=2cm en Juntas de muro.(una cara)	ml	\$ 12.500	6319,20	\$ 78.990.000,0
8.3	PERFILES MET.PARA SISMO RESIST.MUROS	kg	\$ 5.900	35.886,4	\$ 211.811.465,0

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

279
98/142
163

9	REVOQUES Y FORROS					
9.1	REVOQUES EN MUROS	m2	\$ 11.000	1942,64	\$	21.369.040,0
9.2	BALDOSIN EN BAÑOS	m2	\$ 30.000	1353,48	\$	40.604.400,0
9.3	FILETES EN REVOQUE	m	\$ 6.000	191,93	\$	1.151.580,0
10	ESTUCO Y PINTURA					
10.1	ESTUCO EN MUROS	m2	\$ 6.000	348,19	\$	2.089.140,0
10.2	PINTURA EN MUROS	m2	\$ 6.500	12701,45	\$	82.559.425,0
11	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA TRIBUNA ALTA					
11.1	RETIRO DE MATERIAL DE IMPERMEABILIZACION ANTIGUO	m3	\$ 45.000	18,12	\$	815.400,0
11.2	PREPARACION DE SUPERFICIE DE CUBIERTA	m2	\$ 3.500		\$	-
11.3	IMPERMEABILIZACION CON SIKA FILL 10 O EQUIVALENTE (incluye imprimacion y dos capas de impermeabilizacion).	m2	\$ 16.000		\$	-
11.4	BOTADA DE MATERIAL SOBRENTE DE RETIRO IMPERM.. CUBIERTA.	m3	\$ 15.000	18,12	\$	271.800,0
12	REPOSICION DE MAMPOSTERIA					
12.1	MAMPOSTERIA e= 0,2m REVITADA POR 2 CARAS.	m2	\$ 32.000	593,88	\$	19.004.160,0
12.2	COLUMNAS DE 20cm*20cm,EN MUROS	ml	\$ 18.000	503,38	\$	9.060.840,0
12.3	VIGA AMARRE SUPERIOR 20cm*20cm	ml	\$ 23.000	483,21	\$	11.113.830,0
12.4	ACERO EN COLUMNAS DE MURO	kg	\$ 3.000		\$	-
12.5	ACERO EN VIGAS DE AMARRE	kg	\$ 3.000		\$	-
	OBRAS EXTRAS					
O.E.2	Suministro, transporte e instalación de impermeabilización en manto edil de 3.5 mm de espesor con refuerzo de poliester de 120 gr/cm2 y acabado en arenilla natural o con color, peso 4.5 kg/m2. No incluye preparación de superficie, ni retiro de material	m2	\$ 23.706	2.201,00	\$	52.176.906,0
O.E.3c	Anclaje epoxico Lpen=0.175m; Lttotal=0,265m y d=3/4"	un	\$ 19.475	7.125,00	\$	138.759.375,0
O.E.4	Retiro de pasamanos metálico existente en graderías zona norte. Incluye transporte a la bodega.	ml	\$ 12.861	55,14	\$	709.155,5
O.E.5	Construcción de cerramiento provisional en madera para protección externa. Precio actualizado	m ²	\$ 5.142	600,00	\$	3.085.200,0
O.E.6	Construcción de cerramiento provisional en malla de cerramiento para protección	ml	\$ 45.086	653,29	\$	29.454.232,9

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

280

99/112

164

	externa.					
O.E.8	Demolición de pavimento asfáltico. Incluye cargue y botada de sobrantes.	m3	\$ 80.328	1,04	\$	83.541,1
O.E.9	Desmante de duchas.	un	\$ 10.404	28,00	\$	291.312,0
O.E.9c	Desmante de incrustaciones de baño	un	\$ 4.820	28,00	\$	134.960,0
O.E.11	Desmante y taponada de tubería de abasto en D=1/2"	ml	\$ 9.808	66,80	\$	655.174,4
O.E.12	Retiro de tubería para punto eléctrico de 1/2" y 3/4"	ml	\$ 4.500	246,95	\$	1.111.275,0
O.E.13c	Retiro e instalación de adoquín	m ²	\$ 16.000	39,47	\$	631.520,0
O.E.15	PREPARACION DE SUPERFICIE DE CUBIERTA	m2	\$ 2.400	1.812,11	\$	4.349.064,0
O.E.17	Concreto de limpieza. Espesor 5 cm.	m2	\$ 18.525	424,22	\$	7.858.675,5
O.E.18c	Polietileno # 6. sencillo	m2	\$ 1.953	1.675,64	\$	3.272.524,9
O.E.19	Reparación columna pórtico columna occidente A1. Incluye retaque de gradería existente, demolición concreto y adición de epóxicos y aditivos. No incluye acero de refuerzo.	gb	\$ 1.120.048	1,00	\$	1.120.048,0
O.E.22	Construcción de orinal corrido en grano, similar al existente). Incluye 3 hiladas de baldosín. Se cobrarán las instalaciones hidrosanitarias por aparte.	ml	\$ 290.383	13,30	\$	3.862.093,9
O.E.31	Construcción de caja para acometida y salidas de circuitos de 13,2 Kv y 44 Kv. (no incluye excavación ni botada de material sobrante	un	\$ 1.385.883	1,00	\$	1.385.883,0
O.E.28cc	Soldadura (9018 G) con electrodo de 3,25 (1/8) para barras de refuerzo para ampliación de graderías, incluye materiales y M de O de soldador calificado.	punto	\$ 4.184	320,00	\$	1.338.880,0
O.E.32c	Suministro, transporte e instalación de mortero de reparación en graderías, escaleras y circulaciones.	kg	\$ 5.532	81.330,00	\$	449.917.560,0
O.E.33c	Suministro, transporte e instalación de mortero de reparación en contrahuellas (1:2 mejorado con aditivo) para graderías, escaleras y circulaciones.	m2	\$ 14.118	467,59	\$	6.601.435,6
O.E.36	Sello de pernos con poliuretano vulkem116	un	\$ 2.188	196,00	\$	428.848,0
O.E.38	Manta flexible para tubería lana mineral (pases en muros)	un	\$ 13.703	134,00	\$	1.836.202,0
O.E.40cc	Suministro e instalación de concreto fc=25 Mpa, para construcción de graderías norte,	m3	\$ 558.000	19,42	\$	10.836.360,0

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

284
103/142
160

O.E.101	Reconstrucción de losa en riostra tangencial entre zona baños (Incluye concreto de piso, etc) No incluye acabado de piso ni refuerzo ni anclajes.	un	\$ 972.230	10,00	\$	9.722.300,0
O.E.102c	Suministro e instalación de tubería PVC 4" para bajantes de agua lluvia. Incluye abrazaderas y accesorios. No incluye pintura.	ml	\$ 33.686	409,10	\$	13.780.942,6
O.E.103c	Demolición y reconstrucción de ladrillo relleno en mortero para traba de muro.	un	\$ 4.494	3.000,00	\$	13.482.000,0
O.E.104	Retiro y transporte de rejas en malla ondulada de las taquillas	un	\$ 58.510	45,50	\$	2.662.205,0
O.E.105	Arreglo estructura metálica para cafeterías en tercer piso	gl	\$ 250.000	1,00	\$	250.000,0
O.E.106	Construcción de muros + revoque+ enchape+ zócalo en arenón +aseo y limpieza. No incluye viga de fundación, ni mesón, ni acero de refuerzo.	ml	\$ 246.769	39,90	\$	9.846.083,1
O.E.107	Construcción de muro Catalán para mesones en cafeterías, incluye revoque interior. No incluye poseta.	un	\$ 43.182	4,00	\$	172.728,0
O.E.108	Retiro de taparrollo y banderas de cortinas en los baños	un	\$ 32.431	13,00	\$	421.603,0
O.E.109	Concreto a la vista para viga de amarre entre muros de 0,10 x 0,40. No incluye refuerzo	ml	\$ 30.774	120,85	\$	3.719.037,9
O.E.110	Anclaje superior para muros dovelados, Incluye perno. Incluye refuerzo L=60cm. No incluye pintura	un	\$ 12.004	827,00	\$	9.927.308,0
O.E.111	Desmante de estructura metálica en cafeterías	m ²	\$ 12.000	130,00	\$	1.560.000,0
O.E.112c	Perforaciones perdidas en codos	cm.	\$ 679	13.275,00	\$	9.013.725,0
O.E.113	Pintura base de aceite puerta principal No. 2	un	\$ 73.525	1,00	\$	73.525,0
O.E.114	Pintura poliuretano bajos sólidos para puerta reja de acceso a cancha. No incluye base ni pelada	un	\$ 147.625	1,00	\$	147.625,0
O.E.115	Aseo general para cada partido. No incluye cerramientos parciales de ninguna índole.	un	\$ 942.667	30,00	\$	28.280.010,0
O.E.116	Cuadrilla de acompañamiento para cada partido	un	\$ 456.236	30,00	\$	13.687.080,0
O.E.117	Arreglo zona acceso principal, para partido de reinauguración. Incluye arreglo cableado en canaleta, arreglo cielo raso placa central.	un	\$ 434.585	1,00	\$	434.585,0

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

281
100/142
165

	incluye formaletaría.				
O.E.42c	Desmante y bajada de vigas aéreas	un	\$ 115.740	14,00	\$ 1.620.360,0
O.E.49c	Suministro y colocación de mortero 1:3 superplastificante para relleno de dovelas. No incluye refuerzo.	ml	\$ 10.638	4.755,38	\$ 50.587.732,4
O.E.50c	Construcción de muro en ladrillo perforación vertical de 15x20x40	m2	\$ 32.440	1.514,21	\$ 49.120.972,4
O.E.52c	Construcción de muro en ladrillo perforación vertical de 12x20x40	m2	\$ 28.080	2.029,34	\$ 56.983.867,2
O.E.54c	Construcción de caja de empalme de 0,50x0,50 para tubería de 8", incluye tapa y cañuela (H aprox=1,0m.)}	un	\$ 173.100	11,00	\$ 1.904.100,0
O.E.55	Construcción de muro de contención (no incluye refuerzo, si relleno en mortero1:3)	m2	\$ 67.100	17,55	\$ 1.177.605,0
O.E.56c	Reparación puerta olimpica sur. (Incluye recorte de ala, fijación a cuerpo fijo, reforzamiento de ala batiente, reparación de bisagras y pintura de acabado)	un	\$ 449.320	1,00	\$ 449.320,0
O.E.58	Suministro y colocación de Emaco para remate esquina de gradería.	ml	\$ 1.992	24.201,84	\$ 48.210.065,3
	Obras hidráulicas para medidores	gb	\$ 11.320.000	1,00	\$ 11.320.000,0
O.E.59c	Sobrecimiento de e=15cm. En 1 hilada. (incluye revoque impermeabilizado, mortero de pega y relleno), no incluye excavación.	ml	\$ 12.694	41,77	\$ 530.228,4
O.E.60c	Cerramiento en tela tipo zarán (verde), para tres usos	m2	\$ 1.296	11.400,00	\$ 14.774.400,0
O.E.61c	Relleno en concreto para dovela en muros de ladrillo estructural. No incluye refuerzo.	lt	\$ 670	4.813,74	\$ 3.225.205,8
O.E.62c	Reinstalación de valla estadio	m2	\$ 19.383	81,60	\$ 1.581.652,8
O.E.63c	Reinstalación de techos cafeterías. (no incluye restitución de ningún elemento metálico, ni tejas, ni pintura).	m2	\$ 19.963	34,80	\$ 695.408,4
O.E.65c	Remiendo en piso en granito 2 y 3 tipo terrazo (incluye pulida), no incluye piso en concreto de soporte.	m2	\$ 74.300	225,21	\$ 16.733.103,0
O.E.66c	Piso en cerámica de 40x40 cm, tipo selenio o similar, no incluye piso en concreto de soporte	m2	\$ 46.300	80,02	\$ 3.704.926,0
O.E.67	Demolición grano vaciado en gradería	m2	\$ 12.450	333,03	\$ 4.146.223,5

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

282

101/142

166

O.E.67c	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para arriostamientos en tubería de 3", con pletinas de anclaje. Incluye sandblasting, anticorrosivo y pintura de acabado. No incluye pernos epóxicos.	un	\$ 474.647	102,00	\$ 48.413.994,0
O.E.68c	Suministro e instalación de pernos inclinados de 7/8" (incluye demolición, relleno con grout, botada material sobrante), long.=1,4 m.	un	\$ 400.513	12,00	\$ 4.806.156,0
O.E.69c	Corte de piso con disco punta de diamante e=10cm.	ml	\$ 5.315	2.154,13	\$ 11.449.201,0
O.E.71c	Retiro e instalación de cerramiento provisional en malla de cerramiento para protección externa.	ml	\$ 16.120	298,14	\$ 4.806.016,8
O.E.72	Relleno con emaco para perforaciones de 5/8" perdidas en los codos.	cm.	\$ 300	13.200,00	\$ 3.960.000,0
O.E.72c	Reconstrucción de de losas en el 2° piso. (no incluye refuerzo, ni anclajes) e=12 cm. Promedio.	m2	\$ 87.380	59,23	\$ 5.175.517,4
O.E.74c	Siministro y aplicación de pintura pasamanos con pintura en esmalte poliuretano altos sólidos. Incluye peláda pasamanos, 3 manos pintura a brocha	ml	\$ 12.499	11.978,35	\$ 149.717.396,7
O.E.75c	Suministro y aplicación de impermeabilización de losa de 3er piso. Incluye concreto de f'c=210kgf/cm2, geotextil tejido y manto impermeable.	m ²	\$ 56.400	342,98	\$ 19.344.072,0
O.E.76c	Construcción de piso estriado en concreto de f'c=210kgf/cm2. (incluye refuerzo).	m ²	\$ 55.850	216,64	\$ 12.099.344,0
O.E.77c	Lavada de fachada	m ²	\$ 3.978	1.610,50	\$ 6.406.569,0
O.E.78c	Pintura gris basalto para fachada (2 manos)	m ²	\$ 6.997	3.530,97	\$ 24.706.197,1
O.E.79	Resane de grout para canales en tornillos pasantes	un	\$ 16.427	18,00	\$ 295.686,0
O.E.80	Reparación de acero en codos cubierta	un	\$ 172.315	14,00	\$ 2.412.410,0
O.E.81	Contrucción mesón en concreto. (no incluye refuerzo)	ml	\$ 80.353	145,02	\$ 11.652.792,1
O.E.82	Contrucción mesón en concreto + acabado en granito. (no incluye refuerzo)	ml	\$ 227.590	65,57	\$ 14.923.076,3
O.E.83	Colocación de chapa de adobe	un	\$ 3.388	5.414,00	\$ 18.342.632,0
O.E.84	Colocación de grout para anillos abrazadores de codos de cubierta.	ml	\$ 49.830	749,53	\$ 37.349.079,9
O.E.86	Corte y ajuste para colocación de rejas sobre muros en taquillas. (Rejas suministradas por el INDER)	m ²	\$ 51.019	47,70	\$ 2.433.606,3

TINDER

MEDELLÍN

283 LUGITE
167

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

O.E.87	Vaciado de sócalo en arenón chino perimetral exterior. De h=0,25 m.	ml	\$ 27.068	93,83	\$	2.539.790,4
O.E.88	Vaciado de sócalo en grano pulido para baños. De h=0,10 m.	ml	\$ 36.078	251,91	\$	9.088.409,0
O.E.89	Vaciado de dinteles de 0,15*0,20m. (no incluye refuerzo).	ml	\$ 31.619	3,02	\$	95.489,4
O.E.90	Colocación de ventanería existente (no incluye colocación ni reposición de vidrios ni pintura)	m2	\$ 24.350	3,20	\$	77.920,0
O.E.91	Colocación de puertas existentes (incluye la colocación de marco metálico, colocación de ala existente; no incluye pintura de acabado pero sí anticorrosivo para la jamba)	un	\$ 103.173	48,00	\$	4.952.304,0
O.E.92	Suministro y colocación de varilla de dilatación en aluminio	ml	\$ 4.522	68,94	\$	311.746,7
O.E.93	Suministro y colocación de calados en ladrillo de e=0,10m.	un	\$ 3.636	875,00	\$	3.181.500,0
O.E.94 c	Construcción de dados vaciado en concreto para efectuar perno de anclaje para canales en muros no estructurales. (incluye demolición, excavación, concreto y grout, no incluye perno)	un	\$ 12.457	467,00	\$	5.817.419,0
O.E.95 c	Construcción de dados canchados y pernados al concreto para anclaje de canales en muros no estructurales. (incluye demolición y grout, no incluye perno)	un	\$ 10.785	263,00	\$	2.836.455,0
O.E. 96	Reconstrucción de concreto en escaleras, pases riostras. No incluye refuerzo	un	\$ 346.645	13,00	\$	4.506.385,0
O.E. 97	Reconstrucción de concreto para descansos, para paso de riostras. (No incluye refuerzo)	un	\$ 305.856	18,00	\$	5.505.408,0
O.E.98	Reconstrucción de viga-tribuna en riostra tangencial entre tribuna inferior y corredor, sector SUR. (Incluye concreto piso, concreto viga, reconstrucción muro, etc). No incluye refuerzo, ni anclajes.	un	\$ 1.505.797	2,00	\$	3.011.594,0
O.E.99	Reconstrucción de losa en riostra tangencial entre tribuna inferior y corredor, sector sur (incluye piso, etc). No incluye refuerzo ni anclajes.	un	\$ 1.108.524	2,00	\$	2.217.048,0
O.E.100	Reconstrucción de losa en riostra tangencial entre tribuna inferior y corredor, sector norte (Incluye concreto piso, concreto viga colgante etc) No incluye refuerzo ni anclajes	un	\$ 1.790.619	2,00	\$	3.581.238,0

INDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

285

104/742

169

O.E.118	Arreglo palco, incluye demolición, mampostería adobe catalán, muro drywall, reconexión eléctrica de tablero, pintura general tipo vinilo, protección enseres y aseo general.	gl	\$ 2.587.160	1,00	\$ 2.587.160,0
O.E.119	Arreglo de oficina de la administración, incluye mampostería, adecuación baño, reconexiones eléctricas, colocación puerta, arreglo cielo raso, estuco y pintura tipo vinilo, protección enseres y aseo general.	gl	\$ 3.163.020	1,00	\$ 3.163.020,0
O.E.120	Adecuación camerino nacional. Incluye adecuación baño, reconexiones eléctricas, colocación puerta, arreglo losas escalas, estuco y pintura tipo vinilo, protección enseres y aseo general	gl	\$ 3.458.240	1,00	\$ 3.458.240,0
O.E.121	Adecuación camerino medellín, incluye adecuación baño, reconexiones eléctricas, colocación puerta, arreglo cielo raso, estuco y pintura tipo vinilo, protección de enseres y aseo general	gl	\$ 3.298.240	1,00	\$ 3.298.240,0
O.E.122	personal para aseo interno del estadio para el partido del chicho. Autorizado INDER.	gl	\$ 4.280.000	1,00	\$ 4.280.000,0
O.E.123	Adecuación sala de prensa para inauguración , incluye mampostería, adecuación baño, reconexiones eléctricas, colocación puerta, arreglo cielo raso, estuco y pintura tipo vinilo, retiro y protección de enseres y aseo general	gl	\$ 3.115.300	1,00	\$ 3.115.300,0
O.E.124	Pintura tipo poliuretano azul rojizo bajos sólidos para acceso vomitorios (dos manos). No incluye preparación de superficie	m ²	\$ 16.190	273,40	\$ 4.426.346,0
O.E.125	Pintura tipo poliuretano amarilla para señalización de salida vomitorios.	un	\$ 20.731	22,00	\$ 456.082,0
O.E.126	Suministro y colocación de baldosa monocolor (similar a la existente)	m ²	\$ 37.913	112,26	\$ 4.256.113,4
O.E.127	Pulido de baldosa de grano existente	m ²	\$ 15.160	270,95	\$ 4.107.602,0
O.E.128	Reclamación Hilti	gl	\$ 18.400.000	1,00	\$ 18.400.000,0
O.E.129	Pasamanos tres hiladas en tubería negra de H=1,75 m. Incluye instalación de malla eslabonada suministrada por el INDER. No	ml	\$ 204.822	33,60	\$ 6.882.019,2

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

286

105/112

170

	incluye pintura. Soldador no calificado.					
O.E.130	Desmante, acarreo y montaje de andamios para partido de reinauguración	cuerpo	\$ 3.448	680,00	\$	2.344.640,0
O.E.131	Suministro e instalación de canoa en lámina, incluye boquillas y primera mano de pintura Wash-primer	ml	\$ 79.994	182,42	\$	14.592.505,5
O.E.132	Suministro y construcción de escalera provisional en madera con pasamanos, en acceso oficinas corredor segundo piso	un	\$ 185.833	3,00	\$	557.499,0
O.E.133	Construcción de escalas definitivas para acceso a oficinas del corredor en 2do piso, incluye construcción machones, vaciado concreto losas, colocación del pasamanos que se había retirado (Sold no calif). No incluye refuerzo.	un	\$ 494.466	4,00	\$	1.977.864,0
O.E.135	Suministro e intalación de cubierta en estructura metálica, incluye pintura anticorrosivo, teja termoacústica	m ²	\$ 207.599	65,93	\$	13.687.002,1
O.E.136	Suministro e instalación de Ruana en lámina, incluye boquillas y 1 mano de pintura Wash-primer	ml	\$ 28.267	57,97	\$	1.638.638,0
O.E.137	Reinstalación de Mezanines. (Incluye restitución de elementos madera y pintura barniz)	m ²	\$ 135.577	16,00	\$	2.169.232,0
O.E.138	Suministro Marco metálico + ala existente e instalación, no incluye pintura esmalte sólo anticorrosivo marco	Un	\$ 100.744	28,00	\$	2.820.832,0
O.E.139	Suministro de salida eléctrica, incluye tubería, cable y aparato	Un	\$ 35.504	246,00	\$	8.733.984,0
O.E.140	Remiendo en banca de grano	Un	\$ 51.524	3,10	\$	159.724,4
O.E.141	Suministro de salida A.N.2 P.V.C	Un	\$ 25.214	102,00	\$	2.571.828,0
O.E.142	Suministro de salida A.N.3 P.V.C	Un	\$ 34.917	19,00	\$	663.423,0
O.E.143	Suministro de salida A.N. 4 P.V.C	Un	\$ 46.493	4,00	\$	185.972,0
O.E.144	Arreglo cielo raso en dry wall (recup. Material)	m ²	\$ 28.023	227,15	\$	6.365.424,5
O.E.145	Suministro y colocación de tabletas alfagres + corte ajuste	m ²	\$ 47.249	43,69	\$	2.064.308,8
O.E.146	Remiendo sobre platina de dados en piso	Un	\$ 4.741	417,00	\$	1.976.997,0
O.E.147	Suministro y colocación de sanitario, nova económico . y abasto	Un	\$ 199.836	7,00	\$	1.398.852,0

TINDER

MEDELLÍN

287 106/174
171

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

O.E.148	Suministro y colocación de lavamanos, nova económico y abasto y 1 llave	Un	\$ 112.728	3,00	\$	338.184,0
O.E.149	Concreto escaleras liga taekwondo	Un	\$ 1.573.108	1,00	\$	1.573.108,0
O.E.150	Pintura an tiorrosiva anclajes muros dobelados	Un	\$ 430	827,00	\$	355.610,0
O.E.151	Instalación de sanitario (no incluye materiales)	Un	\$ 23.736	22,00	\$	522.192,0
O.E.152	Instalación de lavamanos (no incluye materiales)	Un	\$ 22.139	12,00	\$	265.668,0
O.E.153	Instalación de lavaescobas (no incluye materiales)	Un	\$ 22.018	11,00	\$	242.198,0
O.E.154	Construcción banca corrida en grano (similar al existente). Los muretes de apoyo serán revocados, incluye refuerzo.	ml	\$ 300.267	24,16	\$	7.254.450,7
O.E.155	Suministro de marco y ala en madera económico. Incluye tapaporos y pintura tipo barniz.	Un	\$ 267.240	15,00	\$	4.008.600,0
O.E.156	Instalación de puertas rejas o puertas metálicas. Incluye pintura anticorrosiva	Un	\$ 88.974	48,00	\$	4.270.752,0
O.E.157	Suministro e instalción de junta entre estructuras en pilouretano	ml	\$ 56.034	28,85	\$	1.616.580,9
O.E.158	Colocación de junta metálica piso	ml	\$ 15.051	4,80	\$	72.244,8
O.E.159	Recorte e instalación de puerta entre tribunas N-Occ. Incluye pintura anticorrosiva	Un	\$ 48.363	4,00	\$	193.452,0
O.E.160	Cremallera para baños, incluye demolición baldosín en área de cremallera, demolición adobe, refuerzo, relleno grout. No incluye baldosín.	Un	\$ 34.482	729,00	\$	25.137.378,0
O.E.161	Vaciado triangulo concreto refuerzo en muros WC	Un	\$ 111.016	79,00	\$	8.770.264,0
O.E.162	Huecos para anclaje canales en muro adobe relleno, perdidos	Un	\$ 2.970	50,00	\$	148.500,0
O.E.163	Colocación de malla en codos de occidental para partido	Un	\$ 13.286	112,00	\$	1.488.032,0
O.E.164	Adecuación de techo archivo INDER	m ²	\$ 15.517	27,40	\$	425.165,8
O.E.165	Construcción de muro de 10 sudio en archivo INDER	m ²	\$ 19.000	31,70	\$	602.300,0
O.E.166	Pintura bajantes en esmalte (dos manos)	ml	\$ 6.548	534,10	\$	3.497.286,8
O.E.167	Pintura en canoas metálicas (dos manos esmalte)	ml	\$ 6.755	143,12	\$	966.775,6
O.E.168	Grout en puntales	Un	\$ 155.114	24,00	\$	3.722.736,0
O.E.169	Grout de desniveles entre vigas	Un	\$ 73.970	24,00	\$	1.775.280,0
O.E.170	Grout de platinas	Un	\$ 103.448	32,00	\$	3.310.336,0
O.E.172	Arreglo drywall hall cabinas de radio pasillo	Gl	\$ 150.862	1,00	\$	150.862,0
O.E.173	Arreglo puertas metálicas	Un	\$ 53.409	4,00	\$	213.636,0

TINDER

MEDELLÍN

288 10/11/12

172

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

O.E.174	Colocación de pasamanos en tribuna norte, incluye arreglo de platinas, fijación de pernos de anclaje epóxico, pintura anticorrosiva.	ml	\$ 37.462	61,60	\$	2.307.659,2
O.E.175	Remates pasamanos en 2do piso, occid, pta Nal	Gl	\$ 346.587	2,00	\$	693.174,0
O.E.176	Rebanco enchapado para lavamanos que se vuelve orinal. incluye concreto, anclaje y enchape baldosín	ml	\$ 146.133	32,60	\$	4.763.935,8
O.E.177	Arreglo e instalación de pasamanos sobre vigas tribunas	ml	\$ 47.413	24,40	\$	1.156.877,2
O.E.179	Construcción flauta en pvc enchapada baños	ml	\$ 23.787	48,30	\$	1.148.912,1
O.E.180	Grout en dados de anclaje	ml	\$ 5.803	682,00	\$	3.957.646,0
O.E.181	Mayor longitud de pernos para anclar	cm.	\$ 690	640,00	\$	441.600,0
O.E.182	Hora nocturna por entrega anticipada	Hr	\$ 5.173	3.260,00	\$	16.863.980,0
O.E.183	Comidas trabajadores para entrega anticipada	Un	\$ 4.310	3.260,00	\$	14.050.600,0
O.E.184	Perdida de tiempo andamios por rediseños codos. (30días x 364 unds)	Marco/día	\$ 430	6.000,00	\$	2.580.000,0
O.E.185	Bajada e Izaje de viga canoa	Un	\$ 125.948	3,00	\$	377.844,0
O.E.186	Izaje de viga canoa WC para vaciado de viga de reforzamiento	Un	\$ 124.355	2,00	\$	248.710,0
O.E.187	Anclaje entre viga canal WC y columna	Un	\$ 15.518	58,00	\$	900.044,0
O.E.188	Salida de acueducto terminal en cobre. Incluye canchada mampostería. No incluye resane.	Un	\$ 46.021	29,00	\$	1.334.609,0
O.E.189	Salida de acueducto terminal en PVC. Incluye canchada mampostería. No incluye resane.	Un	\$ 22.482	149,00	\$	3.349.818,0
O.E.190	Construcción de buitrone de E=0,20 en ligas, de aprox 0,6 x 0,4 adoe ranurado.	ml	\$ 46.693	77,35	\$	3.611.703,6
O.E.191	Construcción de junta en poliuretano entre estructuras	ml	\$ 73.275	333,00	\$	24.400.575,0
O.E.192	Suministro e Instalación de ducha, Incluye tubería, llave	Un	\$ 34.862	28,00	\$	976.136,0
O.E.193	Suministro e instalación de canilla boca lisa, Incluye acople	Un	\$ 15.517	119,00	\$	1.846.523,0
O.E.194	Suministro e Instalación de rejilla de piso de 2" o 3"	Un	\$ 9.436	13,00	\$	122.668,0
O.E.195	Ajuste de losas en WC móviles y Olímpica	ml	\$ 56.034	7,60	\$	425.858,4
O.E.196	Suministro e Instalación de ruana Edil para remate cubiertas	ml	\$ 13.793	105,00	\$	1.448.265,0
O.E.197	Resane de tribunas hijitas total	ml	\$ 19.831	32,00	\$	634.592,0
O.E.199	Piso en mortero para móviles	m ²	\$ 23.416	52,02	\$	1.218.100,3

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

289 108/172
173

O.E.200	Faja de resane en revoque para muros nuevos en parte superior de e=0,15 mts, incluye relleno con cuscocos para hueco del adobe.	ml	\$ 8.870	490,40	\$	4.349.848,0
O.E.202	Suministro e instalación de espejo de 4mm en vidrio tipo económico.	m ²	\$ 66.811	6,68	\$	446.297,5
O.E.203	Limpieza de huecos de adobe rellenos en concreto, de e=0,15 ms, para anclaje lateral de columnas en concreto por un solo lado.	ml-lateral	\$ 5.551	135,96	\$	754.714,0
O.E.204	Reparación de puerta Olímpica Sur, con soldadores NO calificados, por emergencia.	Un	\$ 108.977	1,00	\$	108.977,0
O.E.206	Soldadura de malla existente en pasamanos. Incluye aproximadamente 5 puntos de soldadura	m ²	\$ 4.500	155,95	\$	701.775,0
O.E.208	Pintura en poliuretano bajos sólidos para malla eslabonada, aplicación manual dos manos, sobre pintura existente.	m ²	\$ 12.704	1.261,61	\$	16.027.493,4
O.E.209	Pintura en poliuretano bajos sólidos para pasamanos que tienen malla eslabonada, aplicación manual dos manos. No incluye pelada de la superficie, ni base.	ml	\$ 10.500	871,24	\$	9.148.020,0
O.E.210	Botadero provisional en PVC para canoas	Un	\$ 18.840	28,00	\$	527.520,0
O.E.211	Izaje de sostenimiento de viga canal para la construcción de columnas en baño	Un	\$ 37.612	6,00	\$	225.672,0
O.E.212	Retiro de canaleta para construcción de triangulo en baños	m ²	\$ 4.825	274,32	\$	1.323.594,0
O.E.213	Retiro de canoa existente en cubierta	ml	\$ 3.284	155,00	\$	509.020,0
O.E.214	Construcción de viga en concreto de 0.40m x 0.20m sobre muro de 0.15. Incluye refuerzo	ml	\$ 116.121	11,50	\$	1.335.391,5
O.E.215	Aclaje de 1 1/2" para varilla de 1" entre ligas de grupo de apoyo y Wushu Kungfu	Un	\$ 137.845	1,00	\$	137.845,0
O.E.216	Retiro vallas pequeñas	Un	\$ 8.807	5,00	\$	44.035,0
O.E.217	Suministro e instalación de poceta en aluminio tipo económica	Un	\$ 80.000	7,00	\$	560.000,0
O.E.218	Retiro de fluxómetro	Un	\$ 4.799	22,00	\$	105.578,0
O.E.219	Demolición de baldosín	m ²	\$ 4.474	225,68	\$	1.009.692,3
O.E.220	Instalación de inscrustaciones	Un	\$ 15.820	6,00	\$	94.920,0
O.E.221	Desmante de lagrimal prefabricado en baño oriental N° 3 de 1,00 x 0,4 x 0,1 mts.	Un	\$ 5.172	69,23	\$	358.057,6
O.E.222	Suministro e instalación de varilla aluminio en U de 3/8" para Baños.	ml	\$ 9.826	102,43	\$	1.006.477,2

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

290
109/142
124

O.E.223	Impermeabilización perimetral tubería circular y elementos H en baños y corredores, con Vulkem, Sika Flex o similar. Incluye corte piso, canchada, limpieza y enmascarada.	ml	\$ 31.841	74,00	\$	2.356.234,0
O.E.224	Anclaje epóxico de 3/8" para mampostería en baños, con rejilla tamiz.	Un	\$ 17.103	420,00	\$	7.183.260,0
O.E.225	Suministro e instalación de Pletina para recolección de aguas en los anillos de los codos. Pletina e=4,5 mm, No incluye pintura.	Un	\$ 45.400	140,00	\$	6.356.000,0
O.E.226	Suministro y aplicación de Pintucoat blanco para pisos en liga grupo de apoyo. Incluye preparación de superficie	m ²	\$ 14.063	167,71	\$	2.358.505,7
O.E.227	Reparación pasamanos por emergencia. No incluye pintura de acabado	Gl	\$ 423.518	2,00	\$	847.036,0
O.E.228	Preparación de superficie para pintura, sobre muros en ladrillo	m ²	\$ 1.600	549,87	\$	879.792,0
O.E.229	Construcción de gradería en Liga de Taekwondo, incluye muros de apoyo y losas de asiento, no incluye refuerzo ni pintura de acabado.	Gl	\$ 1.880.000	1,00	\$	1.880.000,0
O.E.230	Vaciado grano N° 1-2 pulido en dados de baños, incluye lleno de dado en concreto mas pulida	un	\$ 20.000	79,00	\$	1.580.000,0
O.E.231	Vaciado de grano tipo arenon, para forro de escalas acceso a 2do piso en liga de Taekwondo	Gl	\$ 1.217.133	1,00	\$	1.217.133,0
O.E.232	Suministro e instalación de compuerta de acceso a cubierta tribuna alta.	un	\$ 432.500	1,00	\$	432.500,0
O.E.233	(Encorozado) Mortero en muro en baños, para soporte de canaleta, de espesor aproximado de 5 cms, h=60cm y l=80cm.	un	\$ 13.412	144,00	\$	1.931.328,0
O.E.234	Reparación e Instalación de puerta reja para calabozo, Incluye pintura + candado.	un	\$ 449.075	1,00	\$	449.075,0
O.E.235	Construcción de protección para bajantes de aguas lluvias. (no incluye perno anclaje)	ml	\$ 27.196	29,40	\$	799.562,4
O.E.236	Reinstalación de fluxometro + revision.	un	\$ 61.601	12,00	\$	739.212,0
O.E.237	Colocación de rampa de ejercicios y escalera (l= 8m) para Grupo de apoyo.	un	\$ 604.348	1,00	\$	604.348,0
O.E.238	Pintura (Tipo 1) en teja eternit para baños.	m ²	\$ 6.000	1.497,61	\$	8.985.660,0
O.E.239	Tapa de registro para valvulas en baños de 20 x 20 en PVC.	un	\$ 18.854	3,00	\$	56.562,00

TENDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

291 115

O.E.240	Suministro e instalacion de Lavaescobas EN GRANO prefabricado. Incluye rebanco rebocado, No Incluye ni baldosin , ni salidas hidrosanitarias.	un	\$ 84.513	28,00	\$	2.366.364,0
O.E.241	Suministro e instalacion de vidrio de 4 mm.	m ²	\$ 50.373	6,00	\$	302.238,0
O.E.242	Suministro e instalacion ducha, + llave de paso, para baño.	un	\$ 45.816	1,00	\$	45.816,0
O.E.243	Desmorte de aparato Sanitario.	un	\$ 21.285	6,00	\$	127.710,0
O.E.244	Desmorte, reparacion y reinstalacion de cabina de baño en lamina. Incluye pintura.	un	\$ 406.440	1,00	\$	406.440,0
O.E.245	Suministro y colocación (Restitucion) de canaleta C-90.	m ²	\$ 58.000	172,08	\$	9.980.640,0
O.E.246	Desmorte de Lavaescobas prefabricado.	un	\$ 15.384	1,00	\$	15.384,0
O.E.247	Perforaciones pasantes para anclajes de puntales de L=65 cm, d=7/8"	un	\$ 46.600	112,00	\$	5.219.200,0
O.E.248	Ruana en Manto EDIL de desarrollo=50 cm.e=???	ml	\$ 10.357	10,00	\$	103.570,0
O.E.249	Suministro y aplicación de pintura pasamanos con pintura base aceite. Incluye (pelada pasamanos existentes+base+2 manos pintura poliuretano,pintada a brocha)	ml	\$ 9.316	55,42	\$	516.292,7
O.E.250	Desmorte y reinstalacion de Pasamanos, no incluye pintura.	ml	\$ 12.100	12,00	\$	145.200,0
O.E.251	Suministro y aplicación de pintura marcos y puertas con pintura base aceite. 2 manos pintura, pintada a brocha.	un	\$ 31.886	40,00	\$	1.275.440,0
O.E.252	Suministro e instalacion de Reja en varilla cuadrada + Pintura.Dimenciones de la reja???	un	\$ 137.722	3,00	\$	413.166,0
O.E.253	Reparacion de piso maderá (Tatamen).En liga de judo??	m ²	\$ 195.000	19,71	\$	3.843.450,0
O.E.254	Suministro e instalacion de Valvula de compuerta 1/2".En que material??	un	\$ 35.000	10,00	\$	350.000,0
O.E.255	Suministro e instalacion de Valvula de compuerta 2".Material de la valvula??	un	\$ 75.000	2,00	\$	150.000,0
O.E.256	Suministro e instalacion de salida hidraulica 2". (reparacion)	un	\$ 55.000	4,00	\$	220.000,0
O.E.257	Suministro de anclaje (epoxicado de) epoxico para varilla de 3/8".Longitud de anclaje??	un	\$ 9.935	452,00	\$	4.490.620,0
O.E.260	Alquiler de retroexcavadora.	Hora	\$ 64.621	12,00	\$	775.452,0
O.E.261	Reparacion riostras codos.	un	\$ 3.092.763	4,00	\$	12.371.050,0
O.E.262	Pases de tuberia de acueducto empotradas.	un	\$ 26.115	4,00	\$	104.460,0
O.E.263	Retiro y reposicion de zocalo en madera.	ml	\$ 9.167	12,00	\$	110.004,0

TINDER

MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

292^{14/142}
176

O.E.264	Suministro y colocacion de platina para soporte de techo.Dimensiones o peso??	un	\$ 15.769	40,00	\$	630.760,0
O.E.265	Reinstalacion de Canaleta en baños (+ porcentaje suministro).	m ²	\$ 12.207	240,62	\$	2.937.248,3
O.E.266	Suministro e instalacion de anclaje epoxico con tamiz de 1/2" para mampostería en baños de Lpen=15 cm, y Ltot=65 cm.	un	\$ 32.000	10,00	\$	320.000,0
O.E.267	Suministro y colocacion de ruana de desarrollo 0,60 m. incluye pintura.Base y pintura e=? y calibre de la lamina 24	ml	\$ 45.000	313,30	\$	14.098.500,0
O.E.268	Suministro y colocacion de ruana sangrada para proteccion tuberia de riostras, de desarrollo 0,60 m. incluye pintura.Base y pintura e=? y calibre de la lamina 24 ancho??	ml	\$ 60.000	35,90	\$	2.154.000,0
O.E.269	Construccion de cordon de encharque para baños	ml	\$ 20.830	11,00	\$	229.130,0
O.E.270	Suministro de Duchas.(tipo MOSSINI)	un	\$ 50.000	16,00	\$	800.000,0
O.E.271	Suministro e instalacion de salida de 1 1/2" hidraulica.En hierro galvanizado?	un	\$ 50.000	1,00	\$	50.000,0
O.E.272	Suministro e instalacion de salida de electrica de 220V.	un	\$ 32.320	28,00	\$	904.960,0
O.E.273	Retiro de lavamanos.	un	\$ 11.903	9,00	\$	107.127,0
O.E.274	Construccion de dados terraza.Dimensiones 30cmx20cmx10cm???	un	\$ 20.220	25,00	\$	505.500,0
O.E.275	Impermeabilizacion junta entre terraza y corredor 3er piso.Ancho y e=???	ml	\$ 30.000	45,00	\$	1.350.000,0
O.E.276	Impermeabilizacion recalce manto de la cubierta de tribuna alta(cachucha).	m ²	\$ 23.732	80,00	\$	1.898.560,0
O.E.277	Suministro e instalacion de piso tipo vinisol.	m ²	\$ 38.500	100,00	\$	3.850.000,0
O.E.278	Demolicion interior cascaron ladrillo para juntas sismicas.	ml	\$ 3.544	2.047,24	\$	7.255.418,6
O.E.279	Suministro (e instalacion) de accesorios hidrosanitarios, electricos, acometidas, etc. y costo de herramienta menor.	Gl	\$ 37.500.000	1,00	\$	37.500.000,0
O.E.280	Suministro y colocacion de cinta de señalizacion para proteccion en las fechas de partidos.	ml	\$ 320	4.060,00	\$	1.299.200,0
O.E.281	Alquiler Vactor para limpieza perimetral estadio en partido reinauguracion.	un	\$ 800.000	1,00	\$	800.000,0
O.E.282	Cubierta Whu Shu Kung Fu.	un	\$ 18.916.891	1,00	\$	18.916.891,0
O.E.283	Cubierta Universo Rojo	un	\$ 1.000.000	1,00	\$	1.000.000,0

INDER

MEDELLÍN

293^{112/142}
177

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

O.E.284	Cubierta liga Taekwondo	un	\$ 3.700.000	1,00	\$	3.700.000,0
O.E.285	Reparacion cubierta existente taekwondo.	un	\$ 1.200.000	1,00	\$	1.200.000,0
O.E.286	Cubierta liga Judo	un	\$ 4.700.000	1,00	\$	4.700.000,0
O.E.287	Cubierta liga Tiro y Caza	un	\$ 6.000.000	1,00	\$	6.000.000,0
	Cuadrilla de electricistas	día	\$ 157.795	123,16	\$	19.434.032,2
	Cuadrilla hidrosanitaria	día	\$ 114.575	159,65	\$	18.291.898,8
	Cuadrilla de desmonte	día	\$ 210.319	52,08	\$	10.953.413,5
	Cuadrilla de cerrajería	día	\$ 119.878	13,82	\$	1.656.714,0
	Materiales usados por cuadrilla hidrosanitaria	gb	\$ 4.878.697	1,0	\$	4.878.697,0
TOTAL COSTO DIRECTO						7.726.545.424
AIU (16%)						1.236.247.268
COSTO TOTAL						8.962.792.692

2. CONSIDERACIONES

1. En reunión sostenida entre el Representante Legal de la firma contratista, el Director de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, y personal del INDER, se realizó el recibo de la Obra el día 6 de diciembre de 2007, y en la cual se dejó las siguientes observaciones por parte de la Interventoría:
"La actividad aplicación de SIKAFLOOR 400N (ejecutada por subcontratista aplicador de SIKA) en las graderías sur alta y baja y occidental alta, quedó con una capa menos de producto, de acuerdo con la especificación".
2. A la fecha la firma CONTRATISTA, y luego de revisadas las anteriores, el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER, y la INTERVENTORIA declaran cumplidos las observaciones salvo en lo relacionado con:
La actividad aplicación de SIKAFLOOR 400N (ejecutada por subcontratista aplicador de SIKA) en las graderías sur alta y baja y occidental alta
3. A la fecha y luego de revisadas las anteriores, el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER, y la INTERVENTORIA declaran que las obras objeto del contrato no fueron recibidas a entera satisfacción en lo relacionado con la actividad aplicación de SIKAFLOOR 400N (ejecutada por subcontratista aplicador de SIKA) en las graderías sur alta y baja y occidental alta, por lo cual se descontó el 20 % del precio del total de lo ejecutado en las tribunas sur, alta y baja, y occidental

alta, de acuerdo al análisis de precio unitario correspondiente a la aplicación de dicho material con una capa menos de producto.

4. Que a la fecha de recibo final y de la presente liquidación la garantía única prevista en el contrato No 1030 de 2006, se encuentra respecto de los amparos en ella contenidos, vigente, debidamente constituida y no requiere modificación alguna.
5. Que se realizaron las publicaciones respectivas en la gaceta municipal.
6. Que el contratista declara encontrarse a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato No 1030 de 2006.
7. Que el CONTRATISTA manifiesta encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales, de conformidad con la ley que lo regula, en desarrollo del contrato de la referencia, de lo cual consta en el expediente del mismo.
8. Una vez vencido el plazo del contrato y en el término legal para liquidarlo y en atención a las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Obra 1030 de 2006, el cual tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido los trabajos en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato y se compromete a cancelar el saldo que resultó a favor del contratista previo el cumplimiento de los requisitos señalados para el efecto en el contrato.

TERCERO: El contratista declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados.

CUARTO: Una vez cancelado al contratista el saldo de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 967.124.686) que a su favor es reconocido por el INDER, las partes se encontraran a paz y salvo por todo concepto.



INDER

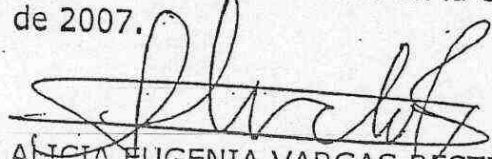
MEDELLÍN

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

295-44/172
779

QUINTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación derivada con la ejecución del contrato y el pago del mismo, y se compromete a atender en el menor tiempo posible todos los requerimientos que por cualquier concepto relacionado con la ejecución del contrato de obra objeto de liquidación, realice el INDER con posterioridad a la firma de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, el día siete (7) de diciembre de 2007.


ALICIA EUGENIA VARGAS RESTREPO
Directora General
INDER

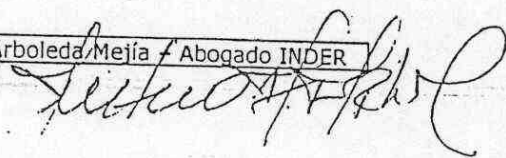

MIGUEL ALEJANDRO LOZANO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ESTADIO 2006


JOSEF FARBIARZ FARBIARZ
Director de Interventoría
Universidad Nacional


CESAR A. CORREA DUQUE
Analista en Construcción INDER


ALEJANDRO RESTREPO ANCHICO
Ingeniero Designado INDER

Proyectó. Gustavo A Arboleda Mejía / Abogado INDER





Alcaldía de Medellín